

Ponen en libertad a Joaquín Peláez

Dispuso el Tribunal de Urgencia, ayer, la libertad provisional de Joaquín Peláez Canellada, Miguel Cabañas Perozo y Angel Miguel Alonso Fernández, acusados de haber participado en el atentado terrorista que se perpetró hace varias noches en Neptuno y San Nicolás, estando señalado para el próximo viernes, la continuación del juicio, al cual deberán concurrir los tres encausados.